



¿Qué nos han dado?

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

En este apartado mostraremos los derechos reconocidos a las familias y familias numerosas en la presente legislatura. No son muchos, pero constituyen el primer paso serio tomado desde el Gobierno Vasco.

GUIA DE SERVICIOS:

En la presente Guía se identifican y agrupan los servicios y apoyos públicos existentes en nuestra Comunidad Autónoma. De todos ellos destacaremos los obtenidos en la legislatura que toca su fin.

Carnet de familia numerosa: personal e intransferible, con validez sólo en Euskadi, amplía los beneficios del Título de familia numerosa con las ventajas que ofrece la Guía.

En materia de vivienda: subvención de puntos de interés de los créditos para la adquisición de vivienda, en función de la renta según la categoría de la familia numerosa.

En materia de educación: Bonificaciones en el pago de matrícula de las Universidades privadas que imparten estudios en Euskadi, para el curso académico 2001-2002.

En materia fiscal: ampliación de las deducciones por descendientes y descendientes menores de tres años, para el IRPF de 2002.

Seguros y servicios sanitarios: Descuentos en pólizas de seguros en diferentes igualatorios privados.

Cajas de ahorros y Bancos: Precios especiales para las familias numerosas en la financiación de la vivienda, seguros, tarjetas, préstamos, créditos,...

Euskaltel: Bonificaciones en función de la categoría de la familia numerosa en el servicio de 1050 o siendo cliente de Acceso Directo.

Establecimientos comerciales: Descuentos sobre los precios habituales, que no acumulables a otras ofertas o rebajas, de los establecimientos que se publicitan en dicha Guía. Estos comercios se identificarán con un adhesivo que pone **"Aquí, carnet de familia numerosa"**.

PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS CON HIJOS:

(Pendiente de aprobación definitiva en Junio)

CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Excedencias parentales por cuidado hijos:

- Subvención a la cotización empresarial a la seguridad social, para contrato de sustitución de la persona.
- Acogida al derecho a la excedencia parental.
- Subvención anual al trabajador que opta por acogerse a la excedencia parental. Máximo tres años.

Reducción de jornada:

- Subvención a la cotización empresarial a la seguridad social, para contrato de sustitución de la persona acogida a la reducción de jornada.
- Subvención anual al trabajador cuando la reducción de la jornada sea de la mitad o un tercio. Máximo tres años.

SERVICIO DE APOYO A LAS FAMILIAS

Guarderías infantiles de 0-2 años:

- Cobertura del 15% para el tramo de 0-1 año.
- Cobertura del 25% para el tramo de 1-2 años.

Escuelas infantiles de 2-3 años: Cobertura del 100%

Guarderías supervisadas: En zonas rurales y municipios pequeños.

AYUDAS ECONÓMICAS Y FISCALES

Subsidio familiar a partir del segundo hijo:

- Subvención única por el nacimiento del hijo.
- Incompatible con la deducción por descendiente.



¿QUÉ NOS

De cara a las elecciones del próximo 13 de mayo, Hirukide ha querido apoyar a la familia en general y a la numerosa en particular. En este espacio ta dejando en blanco el espacio reservado para aquellos partidos que no han con



El apoyo decidido a las familias con hijos/as es una prioridad política fundamental, entre otras razones porque en nuestra Comunidad las tasas de natalidad y fecundidad son muy bajas -entre las más bajas de Europa-, siendo además la tasa de ocupación femenina muy inferior a la masculina. En sondeos repetidos, la población de nuestra Comunidad expresa no poder tener los/las hijos/as que en realidad desearía.

Para afrontar los retos que esta situación desencadena, la coalición EAJ-PNV/EA desarrollará un **Plan Inter-institucional de apoyo a las familias con hijos/as 2001-2004**. El objetivo es acercarse a los estándares de la Unión Europea en protección social a la familia, removiendo los obstáculos de orden económico y socio-laboral para que las familias tengan los hijos/as que libremente decidan, actuando con medidas que posibiliten el combinar empleo y la maternidad/paternidad, fomentando campañas de sensibilización en valores incidiendo especialmente en el equilibrio entre hombres y mujeres, la colaboración intergeneracional, etc.

El plan tendrá un enfoque integral actuando con **medidas que reduzcan la diferencia económica entre las familias que tienen hijos y las que no**, que proporcionen y garanticen a los niños igualdad de oportunidades, que potencien el valor social de la paternidad y/o maternidad, e incentiven la corresponsabilidad en el ámbito de la familia entre hombres y mujeres. Asimismo, las familias monoparentales y las familias

con hijos/as discapacitados. Y dentro de todo deberán tener un especial tratamiento.

Este plan se concretará en un número importante de **medidas** de las estractamos las siguientes:

1. Creación del Instituto de la Familia.
2. Concesión de subvenciones directas a partir del segundo hijo.
3. Financiación entre el 60% y el 100% en las guarderías infantiles.
4. Aumentar las deducciones en el IRPF.
5. Fomentar medidas para la conciliación laboral y familiar.
6. Reservar para las familias numerosas de un cupo de viviendas de protección oficial, ampliando su superficie.



El Partido Popular del País Vasco considera a la familia como un eje fundamental para la solidaridad en nuestra sociedad, y que en ella ha de apoyarse la educación de la infancia y de la juventud, y la acción a favor de sus miembros más necesitados.

Asimismo, el Partido Popular del País Vasco considera que las políticas orientadas a la familia deben tener un carácter **transversal** de modo que se integren medidas sectoriales relacionadas entre otras,

con la fiscalidad, la vivienda, la atención socio-sanitaria, el empleo, la educación, la protección social, la conciliación familiar y laboral, etc.

El Partido Popular del País Vasco, hace una clara apuesta por la familia como garantía de futuro y solidaridad en la sociedad vasca y por ello, apuesta por la creación del **Instituto Vasco de la Familia** como órgano institucional dependiente de la Viceconsejería de Presidencia, cuyo objetivo sería velar por los derechos de las familias, así como el pleno desarrollo de las mismas en la sociedad, mediante la elaboración de **políticas de discriminación positiva** hacia los diferentes tipos de familias (familias con hijos, **familias numerosas**, familias monoparentales, familias con mayores, etc.).

Por otro lado, el Partido Popular impulsará la elaboración de un **Plan Integral de Apoyo a la Familia** comprensivo de todos los aspectos jurídicos, económicos y sociodemográficos. Este Plan tendrá como objetivos fundamentales:

- Aumentar la calidad de vida de las familias.
- Fomentar la solidaridad intergeneracional.
- Prestar apoyo a las familias en situación de riesgo social y otras situaciones especiales.

El Plan contemplará medidas específicas que afectan a la conciliación de la vida familiar y laboral, la vivienda, la salud, la prevención de las drogodependencias, la educación y la cultura, la fiscalidad, la seguridad social, servicios sociales, las rentas mínimas de inserción y la participación. Otras medidas afectarán específicamente a las **familias numerosas**, familias con menores, jóvenes, mayores o discapacitados, enfermos crónicos y terminales.

Elección



PROMETEN?

En este boletín los puntos en los que se compromete cada partido político de cara a sólo recogeremos aquellas medidas que afectan más directamente a nuestro colectivo, estado iniciativas en pro de la familia.



La familia es la institución que mejor refleja los cambios habidos en este final de siglo que hemos dejado atrás y que se anuncia como un fenómeno de extraordinaria complejidad en el siglo XXI. Hemos asistido en los últimos tiempos a la supresión de un único modelo de familia tradicional y su sustitución por el pluralismo de las distintas alternativas familiares.

Partiendo del escaso apoyo a la protección social de la familia, si lo comparamos con el que se recibe en Europa, los socialistas contemplamos a la familia no como la mano de obra barata del sistema, sino como una prioridad política que aborde políticas integrales de atención que promuevan una mayor autonomía de cada uno de sus miembros.

En este sentido pretendemos:

- Elaborar una política para la familia apoyada con un Plan económico.
- Modificaciones legislativas sectoriales que contemplen ayudas reales a las **familias numerosas**.

En definitiva, desarrollaremos una **política familiar** que:

- Integre medidas de mayor protección social a los hijos menores o sin trabajo y a los mayores.
- Proponga mayores incentivos fiscales y reducción de impuestos a las familias con hijos.
- Fomente los permisos de paternidad.
- Aumente las ayudas a la natalidad.
- Extienda la red pública de guarderías infantiles y de centros de día para las personas mayores.

Desde Ezker Batua/Izquierda Unida se quieren potenciar **políticas de discriminación positiva** de ciertos colectivos en lo relativo al acceso a viviendas públicas de alquiler (familias monoparentales, personas separadas, discapacitadas, etc.).

Además es importante que las Administraciones públicas cuando realicen políticas de vivienda tengan en cuenta las diferentes necesidades de los diferentes grupos de población (personas solteras, familias monoparentales, **familias numerosas**, personas discapacitadas, etc.) y consecuentemente diversifiquen las tipologías de viviendas que oferta.

Infancia

Establecer programas específicos de apoyo a familias monomarentales y a todas aquellas que por sus limitaciones físicas (minusvalía), económicas (subempleo) o derivadas del número de integrantes, tienen dificultades especiales para el desempeño de su función con relación a sus hijos e hijas. En este sentido, una propuesta concreta consiste en la contratación directa o diferida de auxiliares para realizar este apoyo, posibilitando así la creación de empleo de cercanía.

Reforzar las medidas de apoyo e impulsar servicios públicos de atención a la infancia (tales como guarderías), de tal manera que se aligeren las cargas económicas y de otro orden que hoy en día conlleva el cuidado y mantenimiento de los hijos e hijas.



Vivienda

En estos momentos, la sociedad vasca se encuentra con un problema muy grave a la hora de acceder a una vivienda digna. Los altos precios de los inmuebles libres, nuevos o usados, tanto en propiedad como en alquiler, impiden que amplias capas de la sociedad puedan disfrutar del derecho constitucional a la vivienda.

mes 20001

¿Qué reclamamos?

Desde Hirukide, Federación que representa a más de 52.000 familias numerosas de Euskadi, queremos reclamar al próximo Gobierno una serie de medidas y resoluciones que hasta el momento no se han llevado a cabo o aprobado definitivamente. Algunas de ellas se están tramitando por el Gobierno en funciones y otras aparecen en los programas electorales, anteriormente citados, de cara a las presentes elecciones.

COORDINACIÓN

Crear un **Instituto Vasco de la Familia**, de carácter interdepartamental, que lleve a cabo una política familiar.

VIVIENDA

Establecer un cupo de viviendas reservadas a familias numerosas, con sorteo aparte en la **adjudicación de viviendas de protección oficial**.

Imponer al **promotor de viviendas de protección oficial**, tanto público como privado la construcción de viviendas mayores por cada promoción.

EDUCACIÓN

Promover la gratuidad de los **libros de texto**, en la enseñanza obligatoria para las familias numerosas.

Establecer un sistema de descuento directo en el momento del pago del 30%-50%-60%, según categoría, en estudios universitarios y no universitarios, **centros públicos o privados**, tanto para **gastos de escolarización, tasas universitarias** como para el **resto de gastos** (material escolar, transporte, comedor y residencia)

FISCALIDAD

Introducir el concepto de **mínimo familiar** deducible de la base imponible del IRPF, siendo para las familias numerosas de **1.000.000 pesetas anuales por hijo**.

SEGURIDAD SOCIAL

Establecer un sistema de **prestaciones por hijo** que esté en relación con el salario mínimo interprofesional (1º hijo 15 %, 2º hijo 20%, 3º hijo y sucesivos 40%).

Aumentar las **prestaciones económicas por nacimiento de hijo** en un 30%-50%-60% cuando se trate de una familia numerosa de 1ª-2ª-Honor.

EMPRESAS

Acuerdos Administración Pública - Empresa para lograr una mayor conciliación laboral y familiar, con descuentos en sus precios.

SERVICIOS SOCIALES

Establecer **servicios sociales** para el cuidado de hijos menores, y de mayores dependientes.

2 más 2 PUBLICIDAD

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:



Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi

C/Ejorida 17- 4º Izda.
Vitoria-Gasteiz
01005 ÁLAVA
tel/fax.: 945 140 603
www.hirukide.com
E-mail: fnumerosas@hirukide.com

Nombre y apellidos del padre:.....
 Nombre y apellidos de la madre:.....
 Dirección:..... C.P.:.....
 Población:..... Tel.:.....
 N° título familia numerosa..... Categoría:.....
 N° de hijos/as.....

SOLICITAMOS SER MIEMBROS DE: LILURALDI (Gipuzkoa) AUSARKI (Alava) LASTERBIDE (Bizkaia)

..... ade de Firma:

Cuota anual (voluntaria): 1000pts. 2000pts. 5000pts. pts.

Puedes ingresar tu donativo directamente en el siguiente n° de cuenta:

3035 0012 71 0120057733